

Madrid, 21 junio 2018.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

---

En cumplimiento de las obligaciones sobre

**INFORMACIÓN RELEVANTE**

se difunde por la presente que la junta general de accionistas celebrada hoy ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar las cuentas anuales, tanto de Inypsa Informes y Proyectos SA como de su grupo consolidado. Las cuentas anuales propias arrojan un resultado de 1.039.205 € de pérdida que se destina a integrar la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores. Las cuentas anuales consolidadas arrojan un resultado atribuido a la sociedad dominante de 11.406 € de beneficio.
- Reelegir consejeros a don Juan Francisco Lazcano Acedo (otros externos), don Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez (dominical) y don José Luis Pérez del Pulgar Barragán (dominical) y ratificar el nombramiento por cooptación de don Santiago Varela Ullastres (independiente) y don Javier Martín García (dominical).
- Delegar en el consejo la facultad de aumentar el capital social hasta 25,3 millones euros.
- Modificar el objeto social añadiendo nuevas actividades.
- Modificar el número de componentes del consejo de administración (entre cinco y diecisiete).
- Aprobar la política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

Muy atentamente,

Juan Lazcano  
Presidente